



*Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"*

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

***"Camino a la Excelencia"***



# CV\_ Personal del Servicio Psicopedagógico



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
Adecuación: RDR N°02467-2010  
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P  
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID  
**"Camino a la Excelencia"**



## DINEYSA KIMBERLY SÁNCHEZ CORDERO

**Dirección:** Jr. Progreso, MHZ P Lote 26

**Celular:** 935 238 971

**Gmail:** [dineysacordero@gmail.com](mailto:dineysacordero@gmail.com)



### DESCRIPCIÓN PERSONAL

Mi objetivo principal es desarrollarme profesionalmente y evolucionar en mi sector, de modo que busco oportunidades que me permitan hacerlo, al tiempo que trataré de alinearme completamente con los objetivos de la Institución.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

|      |                                                                            |
|------|----------------------------------------------------------------------------|
| 2025 | Colegiatura<br>Colegio de Psicólogos del Perú                              |
| 2024 | Licenciada en Psicología<br>Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI |
| 2022 | Bachiller en Psicología<br>Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI  |

### HISTORIAL LABORAL

|                  |                                                         |
|------------------|---------------------------------------------------------|
| 01/2025- 12/2025 | ÀREA DE PSICOLOGÍA<br>"INSTITUCIÓN EDUCATIVA YANAMILLA" |
| 01/2024- 12/2024 | ÀREA DE PSICOLOGÍA<br>"INSTITUCIÓN EDUCATIVA YANAMILLA" |



# Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
Adecuación: RDR N°02467-2010  
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P  
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

**"Camino a la Excelencia"**



01/2023-12/2023

ÀREA DE PSICOLOGÍA  
"I.E. CENTER"

03/2022- 12/2022

DEPARTAMENTO DE  
PSICOLOGÍA

"I.E. LOGIC SCHOOL"

03/2021-12/2021

ÀREA DE PSICOLOGÍA  
"I.E.P. ABRAHAM VALDELOMAR"

## **DIPLOMADOS**

- INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 30 de junio del 2025

- "SALUD MENTAL Y BIENESTAR EN LA UNIVERSIDAD"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 31 de diciembre del 2025

- "GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA UNIVERSIDAD"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
Adecuación: RDR N°02467-2010  
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P  
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID  
**"Camino a la Excelencia"**



Fecha: 30 de junio del 2024

- "EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 30 de setiembre del 2025

- "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS AVANZADO"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 31 de julio del 2025

- "GESTIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS VIOLENTAS AVANZADA"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 31 de marzo del 2025

- "MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AVANZADA"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 29 de febrero del 2024





## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
Adecuación: RDR N°02467-2010  
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P  
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

**"Camino a la Excelencia"**



- "SALUD MENTAL Y VIOLENCIA INTEGRAL"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 30 de abril del 2024

- "PSICOLOGÍA DE LA TRAUMA"

Total de horas: 600

Total de créditos: 38

Fecha: 31 de diciembre del 2025

### **CERTIFICADOS**

- JORNADA DE CAPACITACIÓN EN "SALUD MENTAL"

Total de horas: 15

Fecha: 09 de octubre del 2021

- OFIMÁTICA PROFESIONAL: BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO

Total de horas: 300

Fecha: enero del 2022

- Neuro- Educación de Clase Mundial para Docentes Líderes, Creativos e Innovadores: DOCENTE LÍDER Y TRANSFORMADOR DEL BICENTENARIO

Total de horas: 1200

Fecha: 17 de setiembre del 2021

- Neuro- Educación de Clase Mundial para Docentes Líderes,



## Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED  
Adecuación: RDR N°02467-2010  
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P  
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

***"Camino a la Excelencia"***



Creativos e Innovadores: DOCENTE INNOVADOR DEL  
BICENTENARIO

Total de horas: 1200

Fecha: 04 de enero al 17 de setiembre del 2021

- "INTERVENCIÓN EN CRISIS Y EMERGENCIAS EN LA UNIVERSIDAD"

Total de horas: 200

Fecha: 30 de noviembre del 2025

- "ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA UNIVERSITARIOS"

Total de horas: 200

Fecha: 30 de setiembre del 2025

- "PREVENCIÓN DEL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN"

Total de horas: 200

Fecha: 30 de noviembre del 2024

### **APTITUDES**

- Trabajo en equipo
- Empatía
- Habilidades Comunicativas
- Flexibilidad
- Adaptabilidad
- Proactividad

REPÚBLICA DEL PERÚ

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI**  
**EN NOMBRE DE LA NACIÓN**



*El Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI*

*Por cuanto:*

*El Consejo Universitario ha conferido el Título Profesional de:*

**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

*A:*

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

*De la Facultad de Ciencias de la Salud*

*Carrera Profesional de Psicología*

*Quien, habiendo cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho Título, el 23 de agosto del 2024. Por lo tanto, se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.*

*Dado en Trujillo, el 23 de agosto del 2024*



**DRA. TERESA SOFIA REATEGUI MARIN**  
SECRETARIA GENERAL



**DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO**  
RECTORA



**DRA. ANITA JEANETTE CAMPOS MARQUEZ**  
DECANA (e)



## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

| ITEM | DESCRIPCIÓN                                              | CAMPOS DEL PADRÓN     |
|------|----------------------------------------------------------|-----------------------|
| 16   | CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD                                 | 074A                  |
| 17   | TIPO DE DOCUMENTO                                        | DNI                   |
| 18   | NÚMERO DE DOCUMENTO                                      | 70119376              |
| 19   | ABREVIATURA GRADO / TÍTULO                               | T                     |
| 20   | MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO                | SUSTENTACIÓN DE TESIS |
| 21   | MODALIDAD DE ESTUDIOS                                    | P                     |
| 22   | PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA REVÁLIDA                       | ---                   |
| 23   | UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA DEL GRADO O TÍTULO REVALIDADO | ---                   |
| 24   | DENOMINACIÓN DEL GRADO / TÍTULO REVALIDADO               | ---                   |
| 25   | NÚMERO DE RESOLUCIÓN                                     | 044-2024/UCT-CU       |
| 26   | FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO             | 23/08/2024            |
| 28   | TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA                              | O                     |
| 30   | LIBRO                                                    | 02                    |
| 31   | FOLIO                                                    | 106                   |
| 32   | REGISTRO                                                 | 1582                  |

CÓDIGO DE DIPLOMA N°

UCTDDT003816







# Colegio de Psicólogos del Perú



Por cuanto el (la) Psicólogo(a)



**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

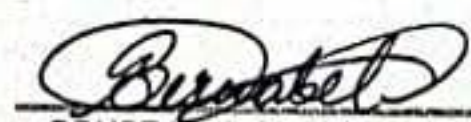
*Ha cumplido con los requisitos establecidos por el Decreto Ley N° 23019 modificado por Ley N° 30702 y normas de Orden Interno, se encuentra inscrito(a) en el Libro Nacional de Registro de Miembros del C.P.P. con el N° 64580 por Res. N° 274-2025-CDN-C.P.S.P*

*Por tanto, se expide el presente Diploma de Colegiado(a) que le acredita como Miembro de la Orden y le faculta ejercer la profesión en el territorio de la República, conforme a Ley.*

Lima, 9 de abril del 2025

  
DECANO NACIONAL

  
DECANO REGIONAL

  
CONSEJERO SECRETARIO  
Consejo Directivo Nacional

  
CONSEJERO SECRETARIO  
Consejo Directivo Regional



Psicólogo (a): \_\_\_\_\_





**PERÚ****Ministerio  
de Educación**Dirección Regional de  
Educación Ayacucho**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2021-UGEL-H/IEP "AV"-DIR**

Vista Alegre, julio 26 de 2022

**VISTO:** el informe presentado por el responsable de Psicología de la Institución Educativa Pública "Abraham Valdelomar" del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga donde se plasma las diferentes actividades psicológicas realizadas por los internos de Psicología de la Universidad Católica de Trujillo de manera eficiente, por lo que es necesario reconocer dichas acciones sobresalientes realizadas en beneficio de la educación de los estudiantes durante el año académico 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo evaluado dichas actividades y responsabilidades realizados por los internos en Psicología de la Universidad Católica de Trujillo que fortalecieron en el seguimiento, acompañamiento y tratamientos mejorando en los estudiantes y padres de familia la responsabilidad y cumplimiento de los deberes; y considerando a las instituciones educativas como comunidad de aprendizaje, la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado estableciendo vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias;

Que de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias, D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 28044, Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU que son las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en IIEE. y Programas de la Educación Básica y Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU que modifica conformar diferentes comisiones y comités como parte del escritorio limpio, Resolución Ministerial N° 005-2021-MINEDU que aprueba la norma técnica "Disposiciones específicas para la ejecución del programa de mantenimiento 2021;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AGRADECER Y FELICITAR** por realizar acciones sobresalientes en beneficio de la educación de la Institución Educativa Públicas "Abraham Valdelomar" del distrito de Carmen Alto a los siguientes internos que se detalla:

| N° | Apellidos y nombres               | DNI      |
|----|-----------------------------------|----------|
| 1  | Trigos Jayo, Sandra               | 70021230 |
| 2  | Yachapa Palomino, Analí Edith     | 48485795 |
| 3  | Bautista Ogosi, Yenifer           | 48704125 |
| 4  | Sánchez Cordero, Dineysa Kimberly | 70119376 |
| 5  | Berrocal Aréstegui, Frank Isaac   | 42531679 |
| 6  | Huamán Fernández, Liz Rusi        | 43615472 |
| 7  | Chipana Zaga, Paola               | 70045215 |
| 8  | Quihui Gómez, Deysi Magali        | 70001371 |
| 9  | Amao Castro, Jhoana Nancy         | 70178565 |
| 10 | Taype Quispe, Nélida              | 45637168 |

Página web

Facebook institucional

CORREO HOTMAIL

CORREO GMAIL (Acceso a la mesa de partes por DRIVE)

Teléfono fijo: 066783277

<https://abrahamvaldelomar.webnode.es/><https://www.facebook.com/abrahamvaldelomar.790/>[iepvadelomar@hotmail.com](mailto:iepvadelomar@hotmail.com)[iepvadelomar@gmail.com](mailto:iepvadelomar@gmail.com)

Celular: 966816282



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Ayacucho



11 Escobar Quisurucu, Vanessa

46115806

**Artículo 2°.-** Remitir una copia de la presente Resolución Directoral a cada uno de los interesados y registrar en el archivo institucional

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
Dr. Freddy Arcoz Huamán  
DIRECTOR

Página web  
Facebook institucional  
CORREO HOTMAIL  
CORREO GMAIL. (Acceso a la mesa de partes por DRIVE)  
Teléfono fijo: 066783277

: <https://abrahamvaldelomar.webnode.es/>  
: <https://www.facebook.com/abrahamvaldelomar790/>  
: [iepvadelomar@hotmail.com](mailto:iepvadelomar@hotmail.com)  
: [iepvadelomar@gmail.com](mailto:iepvadelomar@gmail.com)  
Celular: 966816282





# CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOGIC SCHOOL" DE JESÚS NAZARENO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA, QUIEN SUSCRIBE HACE CONSTAR QUE:

## **SÁNCHEZ CORDERO, Dineysa Kimberly**

Identificada con DNI N.º **70119376**, laboró en nuestra Institución Educativa "Logic School", en el Área de **DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA** en talleres, orientación, coordinación, evaluación y elaboración de materiales de intervención, en condición de contratada, a partir del 04 de marzo hasta diciembre del año lectivo 2022. Desempeñándose a entera satisfacción; demostrando en su trabajo puntualidad, responsabilidad y eficiencia en sus labores.

Se expide la presente como constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Jesús Nazareno, diciembre de 2022

**ATENTAMENTE,**  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
LOGIC SCHOOL  
  
Lic. **Abelardo Pacheco Prado**  
DIRECTOR



## **CERTIFICADO DE TRABAJO**

EL QUE SUSCRIBE, PROMOTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "CENTER" DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN DE AYACUCHO.

### **CERTIFICA:**

Que, la Sra. **SÁNCHEZ CORDERO, DINEYSA KIMBERLY** identificada con DNI Nro. **70119376**, quien laboró en nuestra institución como especialista en el Área de Psicología del nivel secundario, durante el período comprendido desde el 01 marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 09 de enero del 2024

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
Mg. Asunción Loya Fréitez  
DIRECTOR

  
I.E. PRIVADA "CENTER"  
AYACUCHO  
  
PROMOTOR CARLOS VILLA PÉREZ  
PROMOTOR



## Resolución Directoral N° 03390 - 2024

Ayacucho, 01 MAR 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación Profesional Psicólogo;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesional psicólogo en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2024-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesionales y su renovación en el servicio en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de contar con los profesionales psicólogos para el ejercicio de la función en los programas educativos y en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva, antes y durante el año lectivo, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades.

Estando a lo actuado por el comité de contratación / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el profesional psicólogo y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 32185: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal Psicólogo que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SÁNCHEZ CORDERO, DINEYSA KIMBERLY  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70119376  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 15/09/1998  
REGIMEN PENSIONARIO : -  
CUSSPP : -  
FECHA DE AFILIACIÓN : -  
TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
ESPECIALIDAD : PSICOLOGÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA

NIVEL EDUCATIVO : Secundaria  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : YANAMILLA  
CODIGO DE PLAZA : C3B352605011  
CARGO : SOPORTE PSICOPEDAGÓGICO  
MOTIVO DE VACANTE : DEMANDA  
CARGA HORARIA : 30 HRS EN PSICOPEDAGOGÍA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 5210687-2024 N° DE FOLIOS: 30  
REFERENCIA : MEMORADO N° 0864-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-UGEL.HGA-ADM-P  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2024 hasta el 31/12/2024  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
DE LA ADJUDICACIÓN : SITUACIONES DIFERENCIADAS

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° - 002- 2024-MINEDU, que contiene en el Anexo 1 el documento “Contrato de Servicio Profesional Psicólogo”, es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese

  
**Dra Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA**  
Directora (e) del Programa Sectorial III  
UGEL Huamanga

DSVS/DUGEL-HGA  
EJG/DAAD  
DBP/DAGI  
RLH/RP  
PROY. 3345  
26/FEB/2024

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Se remite a Ud. Copia Original de la Resolución  
la misma que constituye transcripción oficial  
Recibida por mi despacho  
Atentamente  
  
**M. MARIZA LUZ POMA MACUZO**  
Representante Autorizada

# IUGEL Huamanga

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



## Resolución Directoral N° 03592 - 2025

Ayacucho, 01 MAR

2025 Vistos, los documentos

adjuntos, y; **CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación Profesional Psicólogo;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesional psicólogo en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesionales y su renovación en el servicio en educación básica y técnico productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de contar con los profesionales psicólogos para el ejercicio de la función en los programas educativos y en las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva, antes y durante el año lectivo, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades.

Estando a lo actuado por el comité de contratación / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el profesional psicólogo y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 32185: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal Psicólogo que a continuación se indica:



### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : SÁNCHEZ CORDERO, DINEYSA KIMBERLY  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70119376  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 15/09/1998  
REGIMEN PENSIONARIO : -  
CUSSPP : -  
FECHA DE AFILIACIÓN : -  
TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
ESPECIALIDAD : PSICOLOGÍA

### 1.2. DATOS DE LA PLAZA

NIVEL EDUCATIVO : Secundaria  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : YANAMILLA  
CODIGO DE PLAZA : C3B192603006  
CARGO : SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y COACHING EDUCATIVO  
MOTIVO DE VACANTE : DEMANDA  
CARGA HORARIA : 30 HRS EN PSICOPEDAGOGÍA

### 1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 5210345-2025 N° DE FOLIOS: 35  
REFERENCIA : MEMORADO N° 0659-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGEL.HGA-ADM-P  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2025 hasta el 31/12/2025  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
DE LA ADJUDICACIÓN : SITUACIONES DIFERENCIADAS

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° - 002- 2025-MINEDU, que contiene en el Anexo 1 el documento "Contrato de Servicio Profesional Psicólogo", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese

  
**Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA**  
Directora (e) del Programa Sectorial III  
UGEL Huamanga

DSVS/DUGEL-HGA  
EJG/DAAD  
DBP/DAGI  
RLH/RP  
PROY. 3345  
27/FEB/2025

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Se remite a Ud. Copia Original de la Resolución  
la misma que constituye transcripción oficial  
Expedida por mi destino  
Atentamente  
  
**M. MARIZA LIZ PARRA MACIZO**  
Especialista Asesor  
Secretaría General

# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

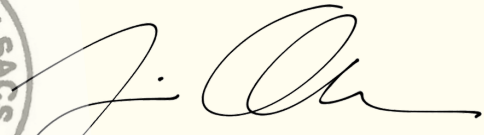
**"INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR"**

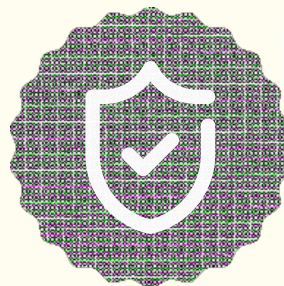
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 02 de enero del 2025 hasta el 30 de junio del 2025, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 30 de junio del 2025**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026



## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinforedperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinforedperu.com](mailto:verificaciones@grupoinforedperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 02/01/2025 |
| FECHA DE FIN     | 30/06/2025 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DESARROLLO EMOCIONAL Y ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO  
ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL  
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO  
PREVENCIÓN Y MANEJO DEL ESTRÉS ACADÉMICO  
HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
INTERVENCIÓN EN CRISIS Y SITUACIONES DE RIESGO  
PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA UNIVERSITARIA  
ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y LÍMITES PROFESIONALES  
CASOS PRÁCTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN INTERVENCIÓN Y ORIENTACIÓN  
EDUCATIVA



COD. 20260115882

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

## **"SALUD MENTAL Y BIENESTAR EN LA UNIVERSIDAD"**

Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 del julio de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 31 de diciembre del 2024**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026

## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinforedperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinforedperu.com](mailto:verificaciones@grupoinforedperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/07/2024 |
| FECHA DE FIN     | 31/12/2024 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

ESTRÉS ACADÉMICO Y MANEJO DE LA ANSIEDAD

PREVENCIÓN DEL BURNOUT Y AGOTAMIENTO ESTUDIANTIL

ESTRATEGIAS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y RESILIENCIA

PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

INTERVENCIÓN EN CRISIS Y SITUACIONES DE RIESGO

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y RELACIONES INTERPERSONALES

APOYO PSICOLÓGICO Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO

CULTURA UNIVERSITARIA Y FACTORES PROTECTORES DE LA SALUD MENTAL

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL



COD. 20260115883

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES





# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

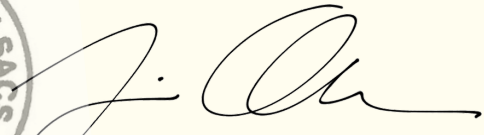
**"GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN  
LA UNIVERSIDAD"**

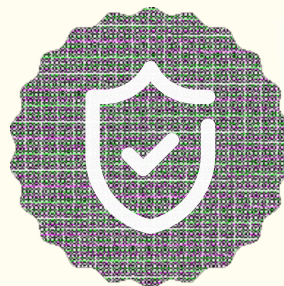
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 02 de enero del 2024 hasta el 30 de junio del 2024, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 30 de junio del 2024**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026

## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinforedperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinforedperu.com](mailto:verificaciones@grupoinforedperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 02/01/2024 |
| FECHA DE FIN     | 30/06/2024 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA CONVIVENCIA UNIVERSITARIA  
NORMATIVA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA  
IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO  
ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
COMUNICACIÓN ASERTIVA Y ESCUCHA ACTIVA  
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y ACOSO  
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y RESPETO A LA INCLUSIÓN  
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA PARA LA CONVIVENCIA  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
BUENAS PRÁCTICAS Y CASOS DE ÉXITO EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA  
UNIVERSITARIA



COD. 20260115884

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

**"EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR"**

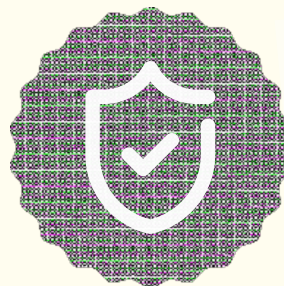
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 de abril del 2025 hasta el 30 de septiembre del 2025, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 30 de septiembre del 2025**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026



## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinfordperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinfordperu.com](mailto:verificaciones@grupoinfordperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/04/2025 |
| FECHA DE FIN     | 30/09/2025 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRINCIPIOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA EVALUACIÓN  
SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOMÉTRICOS  
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO COGNITIVO Y ACADÉMICO  
EVALUACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y HABILIDADES INTERPERSONALES  
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES  
DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS ACADÉMICAS Y EMOCIONALES  
INTEGRACIÓN DE TÉCNICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS  
RETROALIMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE  
CASOS PRÁCTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO  
PSICOLÓGICO



COD. 20260115885

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

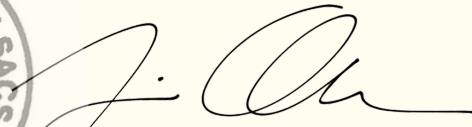
## **"VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS AVANZADO"**

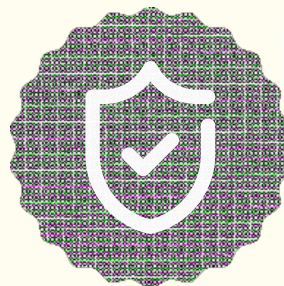
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 de febrero del 2025 hasta el 31 de julio del 2025, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 31 de julio del 2025**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026

## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinforedperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinforedperu.com](mailto:verificaciones@grupoinforedperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/02/2025 |
| FECHA DE FIN     | 31/07/2025 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MARCO LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS

TIPOLOGÍAS Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL EN LAS VÍCTIMAS

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA PROTECCIÓN Y REPARACIÓN

CASOS PRÁCTICOS Y ESTUDIOS AVANZADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO



COD. 20260115886

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES





# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

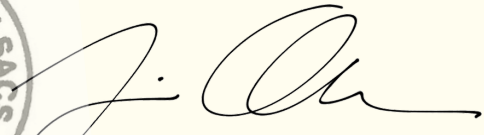
## **"GESTIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS VIOLENTAS AVANZADA"**

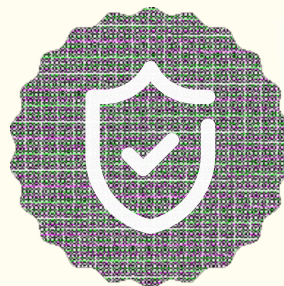
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 de octubre del 2024 hasta el 31 de marzo del 2025, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 31 de marzo del 2025**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026

## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinfordperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinfordperu.com](mailto:verificaciones@grupoinfordperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/10/2024 |
| FECHA DE FIN     | 31/03/2025 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS VIOLENTAS  
IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS CRÍTICOS  
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE CONFLICTOS  
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS  
MANEJO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA COLECTIVA  
COMUNICACIÓN DE CRISIS Y MANEJO DE INFORMACIÓN  
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN VÍCTIMAS Y PERSONAL AFECTADO  
COORDINACIÓN CON FUERZAS DE SEGURIDAD Y AUTORIDADES  
EVALUACIÓN POST-CRISIS Y LECCIONES APRENDIDAS  
CASOS PRÁCTICOS Y SIMULACIONES DE EMERGENCIAS VIOLENTAS



COD. 20260115887

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

## "MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AVANZADA"

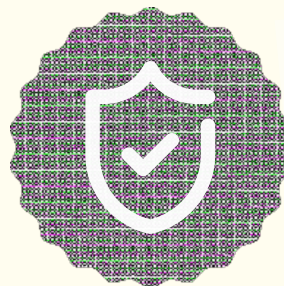
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 de septiembre del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 29 de febrero del 2024**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026



## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinfiredperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinfiredperu.com](mailto:verificaciones@grupoinfiredperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/09/2023 |
| FECHA DE FIN     | 29/02/2024 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS AVANZADOS DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL CONFLICTO  
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS PROFUNDO DE CONFLICTOS COMPLEJOS  
ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA  
TÉCNICAS AVANZADAS DE MEDIACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL  
MANEJO DE EMOCIONES Y RESISTENCIA EN LAS PARTES INVOLUCRADAS  
CONFLICTOS INTERCULTURALES Y ORGANIZACIONALES  
INTEGRACIÓN DE PROCESOS COLABORATIVOS Y RESTAURATIVOS  
EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
CASOS PRÁCTICOS Y SIMULACIONES DE MEDIACIÓN AVANZADA



COD. 20260115888

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

## "SALUD MENTAL Y VIOLENCIA INTEGRAL"

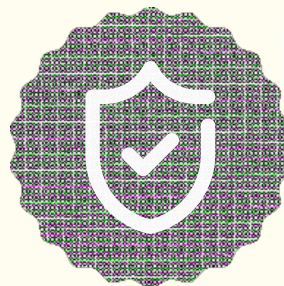
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 02 de noviembre del 2023 hasta el 30 de abril del 2024, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 30 de abril del 2024**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026

## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinforedperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinforedperu.com](mailto:verificaciones@grupoinforedperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 02/11/2023 |
| FECHA DE FIN     | 30/04/2024 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA SALUD MENTAL Y VIOLENCIA INTEGRAL

TIPOLOGÍAS DE VIOLENCIA: FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y ECONÓMICA

IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD MENTAL

DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y TRABAJO EN RED

DERECHOS HUMANOS Y MARCO LEGAL EN CASOS DE VIOLENCIA

PROGRAMAS DE APOYO Y RECUPERACIÓN PARA VÍCTIMAS

CASOS PRÁCTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD MENTAL Y VIOLENCIA  
INTEGRAL



COD. 20260115889

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES



# DIPLOMADO

Otorgado a:

**DINEYSA KIMBERLY SANCHEZ CORDERO**

Por su participación y aprobación en el diplomado de:

## "PSICOLOGÍA DE LA TRAUMA"

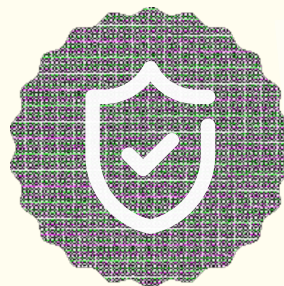
Evento organizado por el Grupo Infored Perú S.A.C.S. - Infogroup Perú. desarrollado desde el 01 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, con una duración de 600 horas académicas, equivalentes a 38 créditos.

Obteniendo una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

**Lima, 31 de diciembre del 2025**



  
**ING. Erick A. Motta Oshiro**  
Director de Curso



  
**Grupo Infored Perú SACS**  
RUC 20609510707

DIPLOMADO EMITIDO EN FEBRERO, 2026



## GRUPO INFORED PERÚ S.A.C.S.

**INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS CON SEDE LIMA,  
INSCRITO EN LA SUNAT CON RUC N°20609510707.**

**LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE  
DOCUMENTO SE INCORPORA A LOS REGISTROS DE  
NUESTRA INSTITUCIÓN SEGÚN LO EXIGE LA LEY.**

**La verificación de este documento podrá realizarse  
exclusivamente a través del portal oficial  
<https://www.grupoinfordperu.com/certificados> o mediante  
solicitud formal al correo  
[verificaciones@grupoinfordperu.com](mailto:verificaciones@grupoinfordperu.com)**

|                  |            |
|------------------|------------|
| FECHA DE INICIO  | 01/07/2025 |
| FECHA DE FIN     | 31/12/2025 |
| HORAS ACADÉMICAS | 600        |
| NOTA APROBATORIA | 18         |

## MÓDULOS DESARROLLADOS

FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA DEL TRAUMA  
TIPOS Y CLASIFICACIONES DE TRAUMA PSICOLÓGICO  
NEUROBIOLOGÍA DEL ESTRÉS Y EL TRAUMA  
EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS  
IMPACTO DEL TRAUMA EN EL DESARROLLO Y LA CONDUCTA  
INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS BASADAS EN EVIDENCIA  
TRAUMA COMPLEJO Y TRAUMA INFANTIL  
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA  
TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO EN CONTEXTOS DE TRAUMA  
CASOS PRÁCTICOS Y ESTUDIOS APLICADOS EN PSICOLOGÍA DEL TRAUMA



COD. 20260115890

**Infogroup**  
CURSOS & CAPACITACIONES





Reg. 2102798

**CENTRO DE SALUD MENTAL  
COMUNITARIO JESÚS NAZARENO  
"KUSKA WIÑARISUN"**

Otorga el presente:

**CERTIFICADO**

**A: DINEYSA KIMBERLY SÁNCHEZ CORDERO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en la I Jornada de Capacitación / en: **"SALUD MENTAL"** realizado el 09 de octubre del 2021, con un total de 15 horas académicas.

Ayacucho, 09 de octubre del 2021



**Mg. Yanina G. Mayorca  
Martínez**  
DECANA DEL COLEGIO DE  
PSICÓLOGOS  
CdrXV - Ayacucho

**Sr. Christian Eduardo Sotelo**  
Sueldo  
GERENTE GENERAL - INADEH







INSTITUTO INTERAMERICANO DE ALTA ASESORÍA EMPRESARIAL

# CERTIFICADO

*Otorgado a:*

**DINEYSA KIMBERLY SÁNCHEZ CORDERO**

*Por haber culminado satisfactoriamente el curso de especialización en:*

*Ofimática Profesional: Básico, Intermedio y Avanzado*

*Desarrollado en la ciudad de Lima, desde el 20 de octubre del 2021 hasta el 10 de enero del 2022,  
con una duración de 300 horas lectivas.*

*Lima, 10 de enero del 2022*

  
Lic. Ronal Rivera Carhuapuma  
Director de Programas de  
Especialización de Ejecutivos - PEE  
IIAAE

  
Lic. Ederys Valenzuela Pitre  
Directora Ejecutiva de Desarrollo  
de Recursos Humanos  
IIAAE







**TOP COACH**  
International



III Coaching Educativo Internacional Perú Bicentenario 2021:  
**NEURO-EDUCACIÓN DE CLASE MUNDIAL PARA DOCENTES  
LÍDERES, CREATIVOS E INNOVADORES**

*...¡Aprender, Sorprender, Idear!*

HONOR A QUIÉN HONOR MERECE  
SE OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

A: Dineysa Kimberly Sánchez Cordero

Por haber cumplido a cabalidad el periodo de entrenamiento e innovación desde el lunes 04 de enero al viernes 17 de setiembre de 2021 completando un total de 1,200 horas pedagógicas; en tal sentido y estando acorde con la asistencia del 100% a los talleres prácticos impartidos los declaramos como:

**DOCENTE LÍDER & TRANSFORMADOR DEL BICENTENARIO**

Lima, Perú; Viernes 17 de setiembre de 2021



LIC. FRANZ CHACÓN HERNÁNDEZ

Presidente  
TOP COACH



DR. DERYV JIMÉNEZ SILVA

Presidente  
FINCOP



JOSÉ LUIS GODOY ANDÍA, COACH

CEO  
J&L CONSULTING